

SECRETARÍA GENERAL
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO
Fecha: 16/06/13
Hora: 11:30
Firma: [Firma]



MINISTERIO
PÚBLICO

01965

República Dominicana
"Año de Atención Integral a la Primera Infancia"

Auto: _____ 00016

Nos, LIC. FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO, Procurador General de la República, en nuestro Despacho, sito en la cuarta planta del Palacio de Justicia del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de titular del Ministerio Público, asistido de la infrascrita Secretaria;

Visto: El artículo 36 del Reglamento de Aplicación No.543-12, que establece como se estructura un Comité de Compras y Contrataciones;

Vista: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12;

Vista: La Ley 133-11, de fecha 9 de junio del 2011, Ley Orgánica del Ministerio Público;

Dicta el siguiente auto:

PRIMERO: Se modifica la conformación del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público respecto a sustituir dos (2) miembros del Comité conformado de la siguiente manera: **Licda. Carmen Díaz Amezcua**, Procuradora General Adjunta, Presidenta, **Licdo. Francisco Orlando Rodríguez Blanco**, Director General Administrativo del Ministerio Público, Miembro, **Licda. Alfa Kenia Núñez Grullón**, Encargada del Departamento Legal Administrativo, Miembro, quien actuará de Asesora

01965

00016.

Legal, **Dra. Arelys Peguero Mateo**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro,
Lic. Stalin A. Polanco, Director Oficina de Acceso a la Información, Miembro.

SEGUNDO: Se designa a los señores **Ing. José Manuel Abud Soler**, Director General de la Carrera del Ministerio Público y al **Licdo. Caonabo Javier Reynoso Cepeda**, Encargado del Departamento de Servicios Generales del Ministerio Público; Asesores en el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).


Lic. Francisco Domínguez Brito
Procurador General de la República


Lic. Maura Martínez (MA)
Secretaría General

